



# CONCURSO CN-06-2021

## FISCAL O FISCALA GENERAL

### DE LA REPÚBLICA

PODER JUDICIAL DE COSTA RICA | DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA | DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

#### CONCURSO CN-06-2021 FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA

## CURRÍCULUM DE LA PERSONA OFERENTE

I.- DATOS PERSONALES	
Nombre completo	Christian Agustín Ulate Durán
N° de cédula	1 0935 0997
Edad	45 años

II.- EXPERIENCIA LABORAL	
Ocupación actual	Abogado litigante
Ocupación anterior	Juez Penal de Juicio
Ocupación trasanterior	Fiscal y Oficial Legal en CICIG

III.- PREPARACIÓN ACADÉMICA	
Posgrados o especialidades	Garantías Constitucionales de la Investigación y la prueba en el Proceso Penal, Universidad de Castilla-La Mancha, enero 2018.
	Especialización en Derecho Corporativo y Tributario, Universidad del Istmo, diciembre 2018.
Idiomas	Español

IV.- PERFIL PERSONAL Y PROFESIONAL	
<b>PERFIL PERSONAL:</b>	
Nací el 3 de mayo de 1976, en la ciudad de San José, Costa Rica. Residí en San Ramón, Alajuela, donde estudié primaria en la Escuela Jorge Washington y secundaria en el Instituto Julio Acosta García. Ingresé a la Universidad de Costa Rica -sede de occidente- en 1994, posteriormente obtuve una beca para jugar baloncesto y por ese motivo me trasladé al sector de la educación privada, en noviembre de 1999 culminé mis estudios de Abogado y Notario en la Universidad Metropolitana Castro Carazo.	



# CONCURSO CN-06-2021

## FISCAL O FISCALA GENERAL DE LA REPÚBLICA

PODER JUDICIAL DE COSTA RICA | DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA | DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

Me incorporé al Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica el 14 de diciembre de 1999, colegiado activo No. 10976.

Estoy casado con Virginia Marilú Cabrera Barrios, guatemalteca, residimos en Guatemala desde el año 2015. Tenemos una hija de 6 años de edad, su nombre es Emma Ulate Cabrera, quien tiene la doble nacionalidad. También tengo un hijo de 15 años de edad, su nombre es Christian José Ulate Arce, quien reside con su mamá en Heredia, Costa Rica.

En enero del año 2018 obtuve un postgrado de Especialización en Garantías Constitucionales de la Investigación y la Prueba en el Proceso Penal en la Universidad de Castilla-La Mancha, España. Durante los años 2017 y 2018 obtuve un posgrado en la Especialización en Derecho Corporativo y Tributario, en la Universidad del Istmo, Guatemala. Actualmente curso el último semestre de la Maestría en Criminología Aplicada, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de San Carlos de Guatemala.

### PERFIL PROFESIONAL:

#### ***Ministerio Público de Costa Rica***

Ingresé en septiembre del año 2000, desempeñándome interinamente en diferentes fiscalías del país, entre ellas: Fiscalía de Delitos Sexuales y Violencia contra la Mujer, Fiscalía de Corredores, Fiscalía de Limón, Fiscalía de Puntarenas, Fiscalía de Osa, Fiscalía de Desamparados y Fiscalía de Hatillo.

Fui nombrado en propiedad en la Fiscalía de Grecia y posteriormente se trasladó mi plaza a la Fiscalía de Narcotráfico, trabajé en la Fiscalía de Apoyo a la Fiscalía General, la cual en el año 2008 pasó a ser la Fiscalía Contra el Crimen Organizado, entre los casos relevantes que procesé como fiscal del Ministerio Público, podría destacar los siguientes:

- **Banda de sicarios tico-panameña.** Expediente No. 02-002727-042-PE, condenados en sentencia firme No. 0223-2004 del Tribunal de Juicio de Desamparados, 9 de noviembre de 2004.
- **Homicidio calificado contra el Defensor Público Luis Fernando Burgos Barboza y la Fiscal Zulay María Rojas Sánchez.** Expediente No.06-14302-042-PE, condenado en sentencia firme No. 1021-2007 del Tribunal Penal del I Circuito Judicial de San José.
- **Homicidio calificado en perjuicio de Robert Curtis Cohen.** Expediente No. 05-005028-042-PE, condenado en sentencia firme No. 119-2007 del Tribunal del I Circuito Judicial de la Zona Atlántica.

En junio del año 2008 me otorgaron permiso sin goce de salario para laborar en la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala -CICIG-. Por motivos laborales, realicé el proceso de reconocimiento de mi título de abogado por la Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC-, donde se me otorgó el título de Abogado, y posteriormente procedí a realizar el trámite de incorporación al Colegio de Abogados de Guatemala, colegiado activo No. 1821.



# CONCURSO CN-06-2021

## FISCAL O FISCALA GENERAL DE LA REPÚBLICA

PODER JUDICIAL DE COSTA RICA | DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA | DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

### ***Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala***

- **Coordinador en Investigación y las etapas procesales en el caso contra el Expresidente Alfonso Portillo Cabrera.** Octubre 2008 hasta su extradición a EE.UU. el 24 de mayo de 2012. (La extradición se trabajó conjuntamente con la Fiscalía del Distrito Sur de Nueva York).
- **Coordinador en Investigación y las etapas procesales en el caso denominado Ejecuciones Extrajudiciales de Pavón e Infiernito.** Enero 2009 – agosto 2012. En Guatemala se logró la condena del director y de varios oficiales del Departamento Especial de Investigaciones Criminales de la Policía Nacional Civil. El caso también se tramitó en Austria contra el subdirector de la Policía Nacional Civil, en Suiza contra el director de la Policía Nacional Civil y en España contra el Ministro de Gobernación.
- **Coordinador en Investigación y las etapas procesales en el caso Corrupción Judicial y Estructuras de Bufetes encargados de sobornar a jueces o funcionarios judiciales.** Presentación de diferentes antejuicios: contra Magistrado de la Corte de Apelaciones, Erick Gustavo Santiago de León (octubre 2014, condenado, sentencia firme) y contra las Juezas de Primera Instancia Penal, Jisela Yadel Reinoso Trujillo (febrero 2015, condenada, sentencia firme) y Marta Sierra de Stalling (mayo 2015, sobreseimiento, en apelación).
- **Coordinador en Investigación en el caso de Gudy Rivera (Expresidente del Congreso de la República).** Presentación de antejuicio, octubre 2014 – Condenado en octubre 2016, Sentencia firme.
- **Coordinador en Investigación en el caso de Pedro Muadi (Expresidente del Congreso de la República).** Presentación de antejuicio, junio 2015 – condenado en marzo 2020, sentencia firme.
- **Coordinador en Investigación en el tema de Financiamiento Electoral Ilícito.** Período electoral 2015.

### ***Poder Judicial, Costa Rica***

- Juez de Juicio Penal del Primer Circuito Judicial de la Zona Atlántica de Costa Rica. Octubre 2014 – octubre 2015 (de febrero a septiembre 2015, permiso sin goce de salario para laborar en CICIG).
- Juez de Juicio Penal Interino (cubriendo nombramiento) en Tribunal Penal de Juicio del I Circuito Judicial de Puntarenas. Noviembre y diciembre 2018.
- Juez de Juicio Penal Interino (cubriendo nombramiento) en Tribunal Penal de Juicio del I Circuito Judicial de Heredia (Flagrancia). Diciembre 2018 – enero 2019.



# CONCURSO CN-06-2021

## FISCAL O FISCALA GENERAL

### DE LA REPÚBLICA

PODER JUDICIAL DE COSTA RICA | DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA | DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

#### ***Estratégica Legal Consultoría Empresarial, S.A.***

Abogado en el ejercicio privado de la profesión. Noviembre 2015 – actualmente.

#### ***Profesor Interino en la Universidad de San Carlos de Guatemala (JUSAC)***

Curso Derecho Romano y Curso de Ciencia Política. Junio 2020 - Actualmente.

#### ***Profesor Interino en la Universidad Da Vinci de Guatemala***

Curso de Derecho Procesal Penal. Último semestre del año 2019.

### V.- INTERÉS PARA OCUPAR EL CARGO

La materia penal ha sido mi vida, en muchas oportunidades tuve la oportunidad de acompañar a mi padre en sus labores, quien se desempeñó como juez de instrucción y juez penal hasta su jubilación, por lo que siempre tuve la idea de querer dedicarme a la abogacía y ejercer en la rama del derecho penal, pero cuando tenía aproximadamente 16 años fui testigo de una noticia que impactó al mundo y a mí en lo particular, el asesinato del magistrado italiano Giovanni Falcone, desde ese momento se instauró en mi la idea de desarrollar una carrera judicial en el área penal.

En el mes de mayo del año 2000 tuve la oportunidad de realizar los exámenes para el Ministerio Público, logré pasarlo e ingresé a lo que se conocía como el aula fiscal y en septiembre de ese año recibí mi primer nombramiento como Fiscal Auxiliar e inicié mi aprendizaje profesional en lo que hasta el día de hoy me apasiona, la búsqueda de la justicia en su máximo esplendor, trabajando como fiscal en Costa Rica, como fiscal/abogado de un órgano internacional en Guatemala, como juez de juicio penal en Costa Rica y como abogado litigante en Guatemala y abogado litigante en un solo y único caso en Costa Rica, donde con mucha tristeza pude constatar el bajo nivel que presentaban algunos fiscales.

En 21 años de carrera profesional tengo claro que, para un Estado de derecho funcional es básico un sistema de justicia penal sólido, el cual debe estar respaldado por su legitimidad y su transparencia ante la sociedad, es fácil escribirlo, pero para lograrlo se tienen que superar muchos escollos, pero sobre todo se requiere un trabajo constante de su capital humano, donde sus actuaciones estén marcadas por la institucionalidad a la que representan.

El Ministerio Público es un pilar fundamental en ese sistema, nada menos y nada menos que es el órgano encargado del ejercicio de la acción penal, podría decirse que la aspiración que todo sistema de justicia tiene es que su fiscalía camine sola sin importar quién sea su cabeza, pero, lamentablemente, esto es una utopía. Los resultados del Ministerio Público dependen mucho del Fiscal General, él o ella definirá y fijará las estrategias para el buen funcionamiento administrativo y los criterios para el ejercicio de la acción penal.



# CONCURSO CN-06-2021

## FISCAL O FISCALA GENERAL DE LA REPÚBLICA

PODER JUDICIAL DE COSTA RICA | DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA | DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

Por lo anterior, la elección de una persona idónea es fundamental, además de su experiencia en la rama penal debe contar con características personales que determinen su idoneidad en el cargo como: liderazgo, carácter, persistencia y tenacidad, honestidad y rectitud, además, una fundamental, la capacidad de trabajo en equipo.

Existen personas con gran capacidad y trayectoria dentro del actual Ministerio Público para desarrollar este rol, no me cabe duda, pero, honestamente creo necesario traer nuevas visiones, no seguir cayendo en la constante de que el nuevo fiscal general será nuevamente un funcionario de la institución, dándose simplemente un cambio de nombre, pero continuando con los mismos lineamientos a los cuales le agregan únicamente pequeños cambios estructurales.

Es hora de salir de esa zona de confort institucional, voltear a ver hacia otros horizontes y ver que existimos profesionales que estamos fuera por decisión propia, pero con una trayectoria profesional que nos avala.

En mi caso, tuve años de trabajo dentro de la institución que me respaldan como fiscal, he sido juez de juicio y también abogado defensor, así que tengo esa triple visión desde distintos ángulos, lo cual me faculta para manejar con mayor objetividad e imparcialidad la función que tan alto cargo demanda.